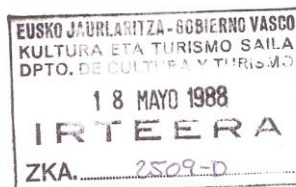




Vitoria-Gasteiz, a 17 de Mayo de 1.988

CLUB ANAITASUNA-KAKUTE  
Kultur Etxea, s/n  
20720 AZKOITIA



Muy Sres. Ntros.:

Acusamos recibo de su escrito de 12 de Marzo, nº de registro de entrada 3450 de fecha 3 de Mayo de 1.988 por el que se nos comunica el acuerdo adoptado por la Asamblea del Club de modificar la denominación de ANAITASUNA-BERRI del Club por la de "ANAITASUNA-KAKUTE".

Dado que la modificación planteada es correcta de acuerdo con el Decreto 306/85, Art. 3-a), le comunico que se ha procedido a introducir dicha modificación en el correspondiente libro de Anotaciones del Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas del País Vasco.

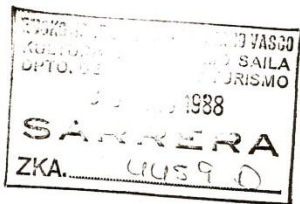
Aprovecho para recordarles que su Club está pendiente de presentar los Estatutos por los que se rige, adaptados a la normativa vigente y en los que deberán de introducir la nueva denominación adoptada. Sólo así podremos proceder a darles de alta en el Registro de Clubs Deportivos del País Vasco.

Sin otro particular, aprovecho para saludarles atentamente.

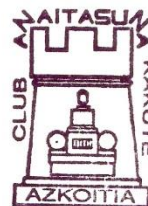
  
José Miguel Olano Alzúa  
DIRECTOR DE DEPORTES.

ANAITASUNA - KAKUTE  
AJEDREZ - AZKOITIA

25 MAYO 1988



GOBIERNO VASCO  
DIRECCION DE DEPORTES  
Sr. D. Patxi Ezkiaga  
VITORIA — GASTEIZ



Muy Señor mío :

El club Anaitasuna-Kakute de ajedrez, de Azkoitia, por medio de su presidente Juan José Alfonso Illarramendi, gracias a la amistad que mantiene Vd. con nuestro vicepresidente José Luis Larrañaga, tiene el gusto de enviarle los nuevos estatutos vigentes con la ya denominada inscripción de Anaitasuna-Kakute.

Le indico, así mismo, que anteriormente en Azkoitia funcionaban dos clubes de ajedrez. Sin embargo todos los socios decidimos fusionarnos en un sólo club, por lo que dimos de baja a KAKUTE XAKE ELKARTEA y modificamos la denominación de ANAITASUNA-BERRI por ANAITASUNA-KAKUTE, que es el club que ha quedado en definitiva.

También le adjunto el acta-certificado de la Junta Electoral del club ANAITASUNA-KAKUTE, pues recientemente ha habido elecciones a la presidencia, y yo he sido el único candidato, por lo que la Junta Electoral me ha designado presidente. Y también le adjunto el acta de la presidencia-junta directiva, es decir, que señalo en un escrito los nombres de las personas que van a respaldarme en la junta directiva, que cuenta con un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales.

Con todo esto, creo que se terminan los trámites burocráticos, y le rogaría que si aún hiciese falta algún documento más, me lo comunicase inmediatamente.

En espera, pues, de su acuse de recibo con los estatutos ya sellados por el Gobierno Vasco y aprobados para inscribirnos legalmente en el Libro de Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Azkoitia, 25-5-88 Fdo.: Juan José Alfonso Illarramendi  
PRESIDENTE. DNI: 15.928.740

NOTA IMPORTANTE:

El domicilio social del club ANAITASUNA-KAKUTE es la Casa de Cultura, calle Mayor, s/n. de AZKOITIA. Pero para la correspondencia, por favor, mi dirección: Juan José Alfonso Illarramendi, Barrio Txalón - Erreka, 10 - 20.720 AZKOITIA (Guipúzcoa)



MANDAR URGENTE